

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TERRENA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

Señores accionistas:

Luego de revisar la respectiva correspondencia, los libros sociales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de la empresa Terrena Agencia Asesora Productora de Seguros, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico del año 2.016, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma manera, se ha verificado que la correspondencia y libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, se verificó que el mismo arroja una pérdida de US\$ 555.70 ya que no se registraron ingresos por parte de la compañía por lo que se puede mencionar la empresa se encuentra todavía en proceso de pre-operación, se estipulo fecha de arranque para el 3 de enero 2017.
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.
5. Se ha dado cumplimiento a las normas que regulan la actividad de los asesores productores de seguros.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que la empresa se ha cumplido con las proyecciones presentadas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente Terrena empiece a operar con total normalidad y así tener mayores y mejores resultados positivos para la Compañía.

Quito D. M. 20 de marzo de 2.017.



SANTIAGO TORRES
Representante Legal
TERRENA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS